



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 067

Junio 07 de 2022

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--|------------------------------------|--|---|----------|------------|
| 1 | 81001333300220140027200 | REPARACION DIRECTA | CARLOS ALFONSO DIAZ | HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y OTROS | Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO DEL HOSPITAL SAN IGNACIO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 2 | 81001333300120180000100 | REPARACION DIRECTA | SANDRA MILENA CLAROS Y OTROS | HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE | Auto acepta impedimento y ordena correr traslado AUTO ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA Y LA LLAMADA EN GARANTÍA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 3 | 81001333300220180015200 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | FREDY ALEXANDER MONTIEL CHACÓN | NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL | Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 4 | 81001333300220180048900 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CONSORCIO MIEN 2016 | NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO Y SENA | Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 5 | 81001333300220180048900 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | CONSORCIO MIEN 2016 | NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO Y SENA | Auto ordena correr traslado AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR DEPRECADA POR EL ACCIONANTE CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN No. 139 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL EL SENA LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA PARTE ACTORA POR LA SUMA MENCIONADA EN DICHO PROVEÍDO Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE LA CONTRAPARTE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 6 | 81001333300220190015000 | REPARACION DIRECTA | JUAN CARLOS NAVARRO CHACÓN Y OTROS | HOSPITAL DEL SARARE | Auto acepta impedimento y admite demanda AUTO ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA PARA CONOCER DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA Y ADMITE DEMANDA, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |

| | | | | | | | |
|---|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|---|--|---|------------|
| 7 | 81001333300220190020700 | REPARACION DIRECTA | JESUS GONZÁLEZ | ELIPIONACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL | Auto avoca conocimiento y ordena correr traslado AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y TRAMÍTESE COMO REPARACIÓN DIRECTA. ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES. | 1 | 06/06/2022 |
| 8 | 81001333300220190041600 | REPARACION DIRECTA | FUNDACION AMIGOS CORAZÓN DE JESÚS | ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CÉSAR Y LA GUAJIRA DUSAKAWI EPSI | Auto avoca conocimiento y ordena correr traslado AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y TRAMÍTESE COMO REPARACIÓN DIRECTA. ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS PARA QUE LAS PARTES DE PRONUNCIEN FRENTE A LA PRUEBA DOCUMENTAL REMITIDA POR LA UAESA VISIBLE A FOLIO 42 Y 47 DEL EXPEDIENTE FÍSICO. ORDENA CORRER TRASLADO POR EL MISMO TÉRMINO PARA QUE SE PRONUNCIEN FRENTE AL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO POR LA UAESA EN CONTRA DEL AUTO DEL 06 DE AGOSTO DE 2019, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES | 1 | 06/06/2022 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 07 de junio de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 07 de junio de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria